

****REPORTE** MEMORIAL SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2024 ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.// DTE: JULIO CESAR SALGADO HOYOS. // - DDOS: COLFONDOS Y OTROS // RAD:23001310500520230015100**

Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>

Mié 21/02/2024 9:07

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (292 KB)

SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. - JULIO CESAR HOYOS (1).pdf;

Cordial saludo:

De manera atenta informo que el día 20 de febrero de 2024, se radicó ante el correo oficial del JUZGADO QUINTO (005) LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA solicitud de corrección en subsidio reposición del Auto del 15 de febrero de 2024, en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., dentro del proceso que relaciono a continuación:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: JULIO CESAR SALGADO HOYOS.

DEMANDADO: COLFONDOS S.A Y OTROS

LLAMADO EN GTÍA.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

RADICADO: 23001310500520230015100.

@CAD GHA por favor cargar al LO.

@Informes GHA para lo pertinente.

[@Yennifer Edidth Acosta Barbosa](#): Por favor seguimiento.

Según matriz, la presente actuación NO es facturable.

*TIEMPO EMPLEADO EN LA ACTIVIDAD: 4 HORAS.

Agradezco su amable atención.

Quedo atento,

CESAR AUGUSTO VIVEROS MOLINA*Abogados Junior*

ÁREA LABORAL

+57 322 8271527

cviveros@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 20 de febrero de 2024 16:21

Para: j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co <j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jusaho120@hotmail.com <jusaho120@hotmail.com>; jusaho120@hotmail.com <jusaho120@hotmail.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: MEMORIAL SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2024 ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.// DTE: JULIO CESAR SALGADO HOYOS. // - DDOS: COLFONDOS Y OTROS // RAD:23001310500520230015100

Señores:

JUZGADO QUINTO (005) LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: JULIO CESAR SALGADO HOYOS.

DEMANDADO: COLFONDOS S.A Y OTROS

LLAMADO EN GTÍA.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

RADICADO: 23001310500520230015100.

ASUNTO: SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ**

SEGUROS DE VIDA S.A., por medio del presente memorial solicito la **CORRECCIÓN** del Auto del 15 de febrero del año 2024, notificado en el estado del 16 de febrero de 2024, en subsidio de reposición, con base en el artículo 286 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 del CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que, en la providencia se refirió a mi prohijada como ASEGURADORA ALLIANZ COLOMBIA, resultando esta una sociedad totalmente disímil a la que represento; **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022 se remite el correo a las partes procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura.

CAV



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments